

Enero 2011: El final del 2010 y la continuidad del trabajo

Fecha: 03 de Enero de 2011 | Fuente: COS

Sentido de pertenencia, formación del recurso humano, aranceles, calidad prestacional

Culmina un año exitoso, a nuestro entender, en el desarrollo de las políticas planteadas desde Comisión Directiva. Si bien seguimos en el trabajo permanente, hay aspectos de la vida Institucional a los que debemos esfuerzos mayores por parte de todos, es por ello que es importante volcarse a colaborar con la Institución.

El ámbito de trabajo es, y seguirá siendo, la reunión de Comisión Directiva que se acrecienta día a día, en cantidad de participantes y en ideas. Aquí es donde se aprende, se habla pero se escucha, se propone y se trabaja, en definitiva, se descubren las realidades y necesidades institucionales y lo que somos capaces de dar.

El sentido de pertenencia a nuestro COS comienza desde el conocimiento de nuestras realidades y convicciones, donde poco tienen que ver los intereses individuales.

Estamos convencidos de que es en este ámbito donde mejor podemos hacer cosas para la gente y nuestra profesión.

Este año hemos tratado, desde la Comisión Directiva del COS, entre otras cosas, de que se tome conciencia respecto de nuestra profesión, en lo que hace a la formación del recurso humano. También lo ha hecho CORA y todo el País está preocupado por este tema.

La corporación universitaria intenta, por todos los medios, instalar nuevas facultades de odontología. Nadie duda de que puedan hacerlo... Pero, ¿debe hacerse? ¡Por supuesto que no! , si tenemos en cuenta que excedemos 4 ó 5 veces la cantidad necesaria de odontólogos en relación a nuestra población.

No informar a los estudiantes respecto de que, cuando se reciban, las condiciones laborales no son las que esperaban es, cuanto menos, indecente e irresponsable.

También, como tema importante, hemos trabajado por los intereses de nuestra profesión hacia adentro y hacia afuera de nuestro COS.

Debemos tener en cuenta que hay colegas que están dentro de algunas Instituciones que pretenden utilizarlas para beneficio personal y deben desnudarse sus intenciones, a pesar de que algunos argumenten limitaciones a sus pretensiones o fronteras que limitan sus acciones. Primero, deben demostrar interés en el bien colectivo y en lo gremial. Hemos visto a veces que quienes nos quieren representar o no viven de la profesión o hacen cola en la puerta de alguna prepaga con el currículum bajo el brazo.

Hacia fuera hemos luchado por nuestros aranceles y por una calidad prestacional adecuada. Desde nuestra Institución, proponemos acrecentar los esfuerzos en estos grandes temas.

Defender la calidad prestacional y remuneración acorde para beneficio de la gente y nuestros colegas y buscar calidad institucional a través de dirigentes capaces y que le ponen real esfuerzo a la tarea.

Felicidades para todos los colegas y a todas las autoridades Institucionales con la certeza de que nos espera un año aún mejor.